



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Contrato Interadministrativo N° 512 del 9 de noviembre de 2017

Convocatoria 2018-0964

CEA

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 4

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

Estudiante de arquitectura a partir de octavo semestre, y/o estudiante de urbanismo y/o ordenamiento territorial.

5. Actividades a desarrollar:

ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

1. Desarrollar las actividades indicadas por el director, coordinador y/o asesor profesional del área temática encargada dentro del estudio llevado a cabo por la Universidad y que a su vez le permitan adquirir o mejorar destrezas en áreas del conocimiento relacionadas con su formación profesional.
2. Asistir a las reuniones que le sean programados con el grupo de trabajo, la Entidad Contratante y/o el Centro de Extensión Académica.
3. Apoyar la elaboración de informes, impresiones, copias, presentaciones y otros documentos indicadas por el director y el coordinador del proyecto.
5. Elaborar cartográfica necesaria como soporte de los diferentes y áreas temáticas.
6. Apoyar el trabajo de campo, recorridos y elaboración de información primaria necesaria para el estudio así como en la consecución de información secundaria necesaria en entidades municipales y regionales.
7. Apoyar los talleres de participación social comunitarias.
8. Colaborar en el montaje e impresión de los informes y productos a entregar.
9. Contribuir con la elaboración del artículo académico a publicar.
10. Garantizar la confidencialidad, protección y salvaguarda de la información a su cargo.
11. Entregar a la asistente administrativa, la documentación surgida durante la ejecución del proyecto y que estuvo bajo su cargo, de manera organizada y junto con la demás información generada por el proyecto en general, bajo los lineamientos establecidos por la Universidad para tal fin, e implementado las Tablas de Retención Documental (TRD). Deberá estar en contacto con la coordinación del archivo del Centro de Extensión Académica, utilizando el conducto regular establecido por el Director del CEA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - PRODUCTOS

Informes Mensuales



6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales

7. Estímulo económico mensual: \$800000

8. Duración de la vinculación: 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Calle 20 No. 7 17 edificio las nieves cuarto piso o al correo pbot0512_farbog@unal.edu.co

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

16 de marzo de 2018 a las 8:00 AM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Fotocopia de Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Carné de estudiante
- Registro de notas del SIA

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Fernando Alberto cortes Larreamendy telefono 3165000 ext 29431 correo: facortesl@unal.edu.co

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 13 de marzo de 2018